

*Estimados accionistas,*

*"Por acuerdo del Consejo de Administración, y a instancia de su presidente D. Javier Celma Mendoza, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de la compañía, Calle Oquendo 23. 3º de Madrid, el día 28 del mes de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente Orden del día:*

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta de Resultados de la Compañía del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 2. Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 3. Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 4. Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Memoria Consolidados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 5. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y del Informe de Gestión de la Compañía.*
- 6. Aprobación de la retribución de accionistas de la entidad.*
- 7. Nombramiento de auditores para los ejercicios 2024,2025 y 2026.*
- 8. Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo para elevar a público los anteriores acuerdos y subsanarlos en lo posible, si fuera necesario.*
- 9. Ruegos y preguntas*
- 10. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.*

*De acuerdo con el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social se hallan a disposición de los señores Accionistas los documentos contenidos en el orden del día para su entrega o envío gratuito por medios telemáticos.*

*Conforme establece el artículo 197 del citado cuerpo legal hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar al consejo de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.*

*MADRID, 24 de mayo de 2024."*